

# De la Normatividad a la Pedagogía de la Dignidad

## La Educación Colombiana ante el Conflicto y la Vulneración de Derechos

From Regulation to the Pedagogy of Dignity: Colombian Education in the Face of Conflict  
and the Violation of Rights



Javier Antonio **Nova Nova**

Con esta edición, desde la revista Horizontes pedagógicos se cumple la promesa que la academia tiene hacia la realidad de una nación. Colombia, un país lleno de contrastes y resiliencias notables, y específicamente, la educación se encuentra en un punto crucial, pues el sistema formal, con su estructura curricular y sus normativas, se enfrenta a la dura, constante y penosa realidad del conflicto armado y a la continuada transgresión de los derechos humanos. Este choque no debe ser despreciado; requiere una reforma profunda en nuestra perspectiva pedagógica y política.

La educación en escenarios de conflicto, sobre todo en las amplias y olvidadas zonas rurales, así como en las comunidades étnicas que han soportado el peso histórico de la violencia, no se limita a ser un proceso de transmisión de conocimientos. Es, en esencia, un acto de resiliencia, sanación y dignificación del ser humano. En estos contextos el debate no radica en lo que se enseña, haciendo énfasis en los contenidos, sino en los sobrevivientes del proceso, quién enseña, quién recibe el conocimiento y cómo se reconstruye la esperanza en lugares donde el recuerdo está colmado de miedo y pérdida, por ello, nutrir de horizonte ético-pedagógico los procesos educativos es una prioridad vital en estas comunidades.

La idea principal de esta edición y de esta editorial es que la educación en Colombia necesita urgentemente trascender el enfoque de la “normatividad vacía”, esa política educativa que se queda estancada en trámites burocráticos y en leyes carentes de significado, para adoptar una Pedagogía de la Dignidad. Esta pedagogía debe ser una política pública dinámica y coherente que llegue hasta el aula, los niños, las adolescentes y los jóvenes, y que realice un reconocimiento efectivo de sus derechos en su contexto específico. Es momento de cambiar el enfoque del papel a la persona humana.

Este número examina la situación educativa en Colombia mediante ocho investigaciones, promoviendo la Pedagogía de la Dignidad como un camino fundamental hacia la paz y la reparación social. Los trabajos evidencian cómo el conflicto armado altera las visiones de los jóvenes en zonas rurales (Casas Trujillo, 2025) y pone de manifiesto la ineeficacia del sistema tradicional que carece de recursos y de la contextualización metodológica necesaria (Bogoya, 2025). Además, se pone de relieve la asimilación cultural forzada que padecen las comunidades indígenas como los Emberá Katio bajo el concepto de “inclusión” (Romero Rivera, 2025). La investigación de Sarmiento (2025) enfatiza que los educadores en áreas de conflicto enfrentan una presión constante entre la adaptación y la resistencia ética. La crisis educativa también afecta a la primera infancia, donde el trauma vuelve ineeficaz las leyes si no hay una práctica pedagógica real (Zamudio Garnica et al., 2025). La solución radica en abandonar políticas técnicas para adoptar enfoques socioculturales (León Cordero, 2025) y en el Aprendizaje Basado en Proyectos (Elías Segura, 2025), asegurando que el respeto por la dignidad y los derechos de los niños en el aula sea el principio innegociable para un futuro de justicia y paz, veamos.

## Las Marcas del Territorio: Conflicto, Ruralidad e Imaginarios Sociales

El conflicto armado interno ha dejado una huella imborrable en la dinámica social, económica y, especialmente, educativa del país. La guerra no

solo arrasa con la infraestructura; fragmenta el tejido social, desplaza a las comunidades y, lo más alarmante, impacta en cómo las nuevas generaciones perciben su historia y su futuro.

Las áreas rurales, epicentro de este enfrentamiento histórico, son las más perjudicadas por esta desorganización. En esos lugares, la escuela frecuentemente actúa como el único refugio institucional y, de manera paradójica, como un campo de disputa ideológica. La investigación presentada en el artículo “Imaginarios sociales del conflicto armado en estudiantes colombianos” (Casas Trujillo, 2025) respalda esta afirmación. Este estudio muestra cómo la influencia de familias, educadores y autoridades incide en la formación de imaginarios sociales sobre el conflicto en los estudiantes. Si la narrativa predominante es la del temor, la venganza o la simplificación de la historia, la escuela no cumple con su tarea de formar ciudadanos críticos y constructores de paz. La propuesta de los autores es clara y urgente: se necesita una alternativa educativa fundamentada en la pedagogía de la memoria y la reconstrucción histórica, una que permita resignificar el pasado desde las propias narrativas de los estudiantes.

Pero el desafío en las áreas rurales va más allá del contenido curricular explícito. El artículo “Aprendizaje de las ciencias sociales en contextos rurales: una revisión de la literatura” (Bogoya, 2025), al examinar la literatura reciente, destaca que las estrategias más eficaces en estos entornos son el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en el lugar y el aprendizaje contextualizado. Esto no es una coincidencia; estas metodologías son una respuesta a la identidad rural y a la necesidad de conectar el conocimiento con el entorno cercano. Sin embargo, la revisión también identifica una limitación importante: la carencia de recursos y el poco apoyo institucional. ¿Cómo puede una política educativa que demanda estandarización y resultados uniformes funcionar en un contexto que pide contextualización y recursos variados? La respuesta es que no puede, y por ello perpetúa la desigualdad en calidad educativa y el abandono.

## La Deuda Histórica con la Diversidad: El Caso Emberá Katio

En medio de esta crisis general, la situación de las comunidades indígenas, como los Emberá Katio, merece una atención especial y una acción afirmativa urgente. Estas comunidades sufren una doble victimización: por el conflicto que las saca de sus tierras ancestrales (desplazamiento forzado) y por un sistema educativo en las ciudades que, bajo la premisa de la “inclusión”, termina imponiendo una homogeneización cultural violenta.

El estudio etnográfico “Diversidad en el Aula, experiencias de inclusión de niños y niñas Emberá Katio en Bogotá” (Romero Rivera, 2025) desmantela la ingratitud con la que se aborda la inclusión. Los descubrimientos resaltan las barreras emocionales y culturales, la escasa visibilidad del idioma y las prácticas culturales Emberá, y el fuerte choque cultural que enfrentan estos niños y niñas. La inclusión, como concluyen los autores, es un proceso complejo y en constante cambio. No es suficiente con inscribir a un niño indígena; se necesita una política de etnoeducación que sea verdaderamente intercultural, que forme docentes capaces de integrar el conocimiento ancestral en el currículo y que garantice el bilingüismo, respetando la cosmovisión como base del aprendizaje. Una política que no valora la dignidad de la lengua y la cultura de un pueblo es una política que viola sus derechos fundamentales en el aula misma. La escuela debería ser un puente cultural, no un mecanismo de asimilación.

## La Crisis Silenciosa de la Primera Infancia: Los Derechos Imprescindibles

La constante violación de los derechos de los niños en la infancia temprana (de 0 a 6 años) en Colombia, exacerbada por los efectos del conflicto (como el desplazamiento, la pobreza y el trauma intergeneracional), representa una profunda herida moral que la sociedad necesita sanar con urgencia. El trauma no espera hasta que los niños ingresen a la escuela; se manifiesta desde la gestación y los primeros años de vida, afectando su desarrollo neuronal, emocional y cognitivo.

En este sentido, la reseña “ACDEP-OMEP Colombia: trayectoria por los derechos de la primera infancia” (Zamudio Garnica et al., 2025) nos recuerda la larga lucha normativa que ha tenido lugar en el país, desde la Ley General de Educación hasta el Código de la Infancia y la Adolescencia. Sin embargo, la historia de una organización como ACDEP-OMEP nos lleva a cuestionar: ¿cuál es el valor de una ley o un código si la práctica educativa en el territorio no refleja ese compromiso con la protección de los derechos? La política debe dejar de ser una mera promesa escrita y transformarse en una realidad pedagógica.

El derecho a la educación, al cuidado y al desarrollo integral de los niños pequeños se ve amenazado por la inestabilidad emocional, las malas condiciones de vida y, a menudo, por una falta de capacitación docente para abordar el impacto del trauma en el crecimiento infantil. La Pedagogía de la Dignidad comienza aquí, en la primera infancia, garantizando un entorno seguro, cariñoso y estimulante que contrarreste los efectos de la adversidad. Defender la protección de estos derechos es una responsabilidad ética y una inversión en la paz futura del país.

## El Cambio Ineludible: De la Norma Impositiva a la Vida en el Aula

La reflexión nos dirige al corazón del asunto: la aproximación fría y técnica de la política educativa. Algunos ven la educación únicamente como un conjunto de regulaciones estériles que no producen resultados tangibles, sino frustración. El estudio “De las normas a las aulas: política pública de convivencia escolar y currículo en Bogotá” (Saavedra, 2025) pone de manifiesto la dificultad: aunque se ha observado una adaptación de los lineamientos del gobierno en los currículos con cierta flexibilidad contextualizada, esto indica que la escuela intenta hacer lo que la macro-política no puede: humanizar la normativa.

Lo que realmente necesitamos es una política que considere al ser humano y su entorno, una política que reconozca que la efectividad no se mide a través de pruebas estandarizadas, sino en la capacidad de un joven para desarrollar un proyecto de vida con dignidad, a pesar de haber crecido en un contexto de violencia o desplazamiento.

Acercarse al aula, al niño, al adolescente, al joven, y llevar a cabo un reconocimiento de sus derechos no es solo una frase idealista; es la base de una política educativa eficaz. Es un deber del Estado reconocer la singularidad de los traumas, la diversidad cultural y el potencial de resiliencia de cada estudiante. Esto requiere:

1. **Adaptación Profunda del Currículo:** Debe permitir a los maestros, en entornos rurales y de diversas culturas, ajustar el contenido y la forma de enseñanza según su contexto, tal como se menciona en el artículo sobre Ciencias Sociales (Bogoya, 2025).
2. **Capacitación Docente en Diversidad Cultural y Aspectos Socioemocionales:** No podemos seguir permitiendo que los educadores enfrenten la complejidad del conflicto sin apoyo. Es esencial que cuenten con herramientas eficaces para actuar como mediadores de paz y sanación.
3. **Recursos Diversificados:** La asignación de fondos para la educación debería estar relacionada inversamente con la vulnerabilidad del área.

## **Estrategia Educativa: Resiliencia, Comprensión y Aprendizaje Basado en Proyectos**

Cuando la herida es honda y variada, la respuesta debe ser igualmente completa, integrando herramientas de sanación y empoderamiento social. En este sentido, la resiliencia y la comprensión, impulsadas por métodos activos, se presentan como las bases de la Pedagogía de la Dignidad.

El análisis titulado “Talleres socioemocionales como método para fortalecer la resiliencia y la empatía preprofesional en estudiantes de Derecho” (León Cordero, 2025) proporciona evidencia empírica contundente. A pesar de que se centra en la educación superior en Derecho, un ámbito típicamente estricto, los efectos positivos y significativos de seis talleres socioemocionales en la resiliencia académica y la empatía profesional demuestran que estas aptitudes no son solo innatas, sino que pueden ser enseñadas, ejercitadas y evaluadas. Este enfoque es totalmente aplicable a todas las etapas del sistema educativo, desde la infancia hasta la educación secundaria.

En un país fracturado y marcado por el trauma, la comprensión es la clave que facilita el entendimiento del otro. La empatía, vista como la capacidad de captar la perspectiva ajena y actuar con ética, se convierte en el remedio frente a la deshumanización que trae la guerra. Al integrarla en el currículo a través de talleres y actividades reflexivas, estamos invirtiendo en capital social para la paz.

Igualmente, la educación debe ser un motor de cambio social, sacando a los estudiantes de su inactividad. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), como se expone en el artículo “El Aprendizaje Basado en Proyectos como fomento de intervención social...” (Elías Segura, 2025), presenta el enfoque metodológico más adecuado. El ABP permite a los alumnos enfrentar problemas reales de su comunidad, aplicar el conocimiento de manera crítica y reflexiva, y convertirse en agentes de cambio. Esto no es solo un método para elevar la calidad académica; es una estrategia para la restauración social que impulsa una formación integral y las competencias profesionales, sacando la educación de las cuatro paredes del aula y recuperando su papel de conexión con el progreso social. La resiliencia implica más que resistir; se trata de transformar la adversidad, y el ABP es la herramienta ideal para facilitar esa transformación activa.

## **La experiencia como resistencia y estrategias**

La serie de artículos que ponemos a disposición en este nuevo número no son trabajos académicos sueltos; constituyen una guía. Indican la gravedad de las heridas causadas por el conflicto en la percepción social de los jóvenes (Casas Trujillo, 2025), las dificultades culturales y emocionales para la inclusión Emberá (Romero Rivera, 2025), la necesidad urgente de dirigir la educación rural desde su contexto (Bogoya, 2025), la lucha histórica por los derechos de la primera infancia (Zamudio Garnica et al., 2025), y la viabilidad científica de las soluciones que se basan en el aspecto socioemocional y el compromiso social (León Cordero, 2025; Elías Segura, 2025).

La Pedagogía de la Dignidad requiere de valentía. Necesita que los líderes dejen de considerar la educación solo como un número en el presupuesto

y la vean como el proyecto más importante para construir la paz. Pide que los directores se conviertan en promotores culturales y en custodios de la memoria. Exige que los educadores se reconozcan como sanadores y diseñadores de la resiliencia.

Es nuestra obligación compartida, tanto como académicos como ciudadanos, garantizar que la educación no sea un reflejo de nuestra normativa estéril, sino la expresión de nuestro firme compromiso con la humanidad. El aula debe ser el primer espacio de paz, donde se reconozcan los derechos de niños y adolescentes como la única norma innegociable. Solo de esta forma podremos edificar una Colombia que aprenda de su sufrimiento y convierta su historia en un futuro de dignidad y justicia.

## La experiencia como resistencia y estrategia

El texto “Prácticas de educadores en áreas de conflicto armado: una comprensión de las vivencias” analiza un aspecto esencial y frecuentemente ignorado de la crisis educativa: la experiencia humana y complicada del profesor que trabaja en el núcleo de la violencia. Empleando la Investigación Narrativa para estudiar relatos autobiográficos de docentes (Lizarralde, 2003; Martínez-Belalcazar, 2015; Vargas, 2022; Restrepo, 2023), el análisis se realiza bajo la premisa de que la labor docente es una experiencia humana (Van Manen, 2016), la cual solo puede ser entendida a través de sus historias (Ricoeur, 2006).

La principal aportación de este estudio es desmenuzar la labor del maestro en tres categorías de prácticas, resaltando la constante tensión en la que operan en entornos de conflicto:

Práctica Docente (Praxis Social): Oscila entre la adaptación (a las dinámicas de supervivencia, las normas y los actores del conflicto) y la resistencia (manteniendo la ética de la escuela ante la violencia). Se entiende como una praxis social amplia, impactada por estructuras políticas, institucionales y la comunidad (Fierro et al., 1999).

Práctica Pedagógica (Reflexión y Estrategia): Se mueve desde la convicción (el propósito ético y político de educar por la paz, como mencionan Contreras, 2018, y Torres-Santomé, 1998) hasta la estrategia (la necesidad práctica de planear, llevar a cabo y evaluar en un contexto inestable). Es la aplicación reflexiva del saber pedagógico. La tensión constante en las acciones de los educadores (adaptación-resistencia; convicción-estrategia; deber-conflicto) es el indicador más evidente de que el docente en estas regiones es, al mismo tiempo, víctima, mediador y el motor principal de la resiliencia comunitaria.

## Artículos que constituyen el contenido del Vol. 27, N2, julio-diciembre, 2025, revista Horizontes Pedagógicos son:

- Bogoya, E. (2025). Aprendizaje de las ciencias sociales en contextos rurales: una revisión de la literatura.
- Casas Trujillo, C. A. (2025). Imaginarios sociales del conflicto armado en estudiantes colombianos.
- Elías Segura, O. A. (2025). El Aprendizaje Basado en Proyectos como fomento de intervención social: una mirada del ejercicio profesional docente.
- León Cordero, M. del C. (2025). Talleres socioemocionales como estrategia para fortalecer resiliencia y empatía preprofesional en estudiantes universitarios de Derecho.
- Romero Rivera, A. del P. (2025). Diversidad en el Aula, experiencias de inclusión de niños y niñas Emberá Katio en Bogotá.
- Saavedra, J. (2025). De las normas a las aulas: política pública de convivencia escolar y currículo en Bogotá.
- Sarmiento, C. (2025). Prácticas de profesores en zonas de conflicto armado: una comprensión de la experiencia.
- Zamudio Garnica, L. C., [etal.]. (2025). ACDEP-OMEP Colombia: trayectoria por los derechos de la primera infancia.



Lic Javier Antonio Nova Nova, Mgtr Esp Lic

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-1043-7619>

Source | Filiacion:

Corporación Universitaria Iberoamericana

BIO:

Lic. ciencias sociales, Uni. Antonio Nariño

Mgter Ética y Problemas Morales Contemporáneos, Corp. Uni. Minuto de Dios

Doctorante educación, Uni. Tec. Línea de México.

City | Ciudad:

Bogotá [co]

e-mail:

[javier.nova@docente.ibero.edu.co](mailto:javier.nova@docente.ibero.edu.co)

### Citar como:

Nova Nova, J. A. (2025). De la Normatividad a la Pedagogía de la Dignidad: La Educación Colombiana ante el Conflicto y la Vulneración de Derechos. *Horizontes Pedagógicos*, 27 (2), i-vi.

